



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 33/2023**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 33/2023
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión celebrada en fecha 31 de agosto de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 33/2023 al Presupuesto prorrogado para 2023 mediante habilitación de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería por importe de 15.000,00 euros para incrementar el crédito de la partida presupuestaria de Mantenimiento de Colegios públicos para poder continuar con el mantenimiento de los centros escolares y responder a las necesidades urgentes que puedan surgir.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS

Suplemento de crédito.-

Código			Denominación	Propuesta
Org	Func	Econ		
31	32321	21200	Mantenimiento de Colegios Públicos	15.000,00
Total				15.000,00

INGRESOS

Financiación.-

Código		Denominación	Propuesta
Econ			
8700001		Remanente de tesorería	15.000,00
Total			15.000,00

Barañáin, a 20 de septiembre de 2023

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla